

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 37

EXPEDIENTE 2021-2022

TEPECHITLÁN, ZAC., A DE 31 AGOSTO DE 2022

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

**C. MA. DEL ROSARIO DAVILA BAUTISTA
PRESENTE**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266,267,268, y 270, del Código Territorial y Urbano vigente en el Estado, Informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la SUBDIVISIÓN de un predio ubicado por la [REDACTED] perteneciente a este Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago de derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a Subdividir): Con una superficie de 72.61m2., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en tres líneas, la primera de poniente a oriente mide 5.30 metros., la segunda quiebra para el norte con 2.40 metros y final quiebra para el oriente con 4.10 metros y linda con Ma. Rosario Bautista Magallanes, al Oriente mide 10.53 metros, linda con Ma. Rosario Bautista Magallanes, al Sur mide 7.50 metros, linda con Calle Zacatecas, al Poniente mide 7.50mts, linda con Calle Cuauhtémoc.

Fracción II (restante): con una superficie de 86.47metros

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 31 DE AGOSTO DEL 2022



- c.c.p.- Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo